

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPANIA AMBICORP S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 28 de Marzo del 2.019, siendo las 19h28, reunidos en la oficina de AMBICORP S.A. Ubicado en las Avda. Lirañan y Pachacama se instala la Junta General de ACCIONISTAS, de acuerdo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Díaz Izurieta Gabriela Carolina propietaria de 200.00 Acciones de \$ 1.00 cada una, Díaz Izurieta José Francisco propietario de 200.00 acciones de \$ 1.00 cada una, Izurieta Villavicencio Carmita Margarita propietario de 400.00 acciones de \$ 1.00 cada una, se reúnen para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente del 2.018
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.018
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario Revisor del 2.018

Esta Junta la preside la Ing., Gabriela Díaz presidenta de la compañía y el Ing. Francisco Díaz Gerente General quien a su vez hará las veces de secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente del 2.018

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Accionistas y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.018.

En el año 2.018 los ingresos que ha generado la empresa fue de \$ 1602.57 por servicios prestados de asesoramiento y un reingreso del sueldo del Gerente más sus beneficios por \$ 4.194.60 dando un total de Ingresos de \$ 5.797.17, no existen mayores ingresos debido a que la empresa no ha prestado servicios. Así mismo el valor de costos y gastos del periodo de gastos como Personal, Honorarios, Mantenimiento, Suministros, comisiones y otros servicios por un total de \$ 5.996.88 quedando una diferencia en pérdida de \$ 199.71 la misma que se procederá de forma legal a Amortizar. Se considera que el valor del Estado de Situación se determina en el Activo de \$ 5.087.06, Pasivo de \$ 83.38 y un Patrimonio de \$ 5.203.39 dentro de lo cual existe una pérdida de \$ 199.71 y una utilidad acumulada de \$ 4487.43 y una pérdida acumulada de \$ 581.04 reserva legal de \$ 497.00. Se ha cumplido con todas las obligaciones ante todas las instituciones del Estado. No se ha dado movimiento aun a la empresa y únicamente se la ha mantenido. Pongo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe. **RESOLUCION.**

La Junta de accionistas aprueba el informe.

2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.018

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación que se procedió a cumplir con la disposición de la Superintendencia de Compañías de presentar el Balance 2.018 el movimiento ha sido normal y se procede a explicar todo sobre el Estado de Situación y de Pérdidas y Ganancias mismo que ha sido analizado y las cifras a valores respaldados y corresponden al movimiento normal de la compañía. Se da a conocer por parte de la contadora que ha existido facturación mínima en todo el año 2.018 porque la empresa ha dejado de tener actividad en muchos aspectos por lo que los pagos que se realizan como el sueldo del gerente ha sido donado por el señor Gerente por ello pasa a ser un ingreso no operativo pero a pesar de ello esto desenlaza en una pérdida en el 2018 por lo que es importante que los socios determinen si se va a continuar así sin movimientos no se haga ningún pago de ninguna naturaleza y hacer declaraciones en cero hasta que decidan dar el movimiento respectivo. **RESOLUCION. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2.018.**

3.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario Revisor del 2.018

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Comisario Revisor de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Accionistas y su presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.018.

En el año 2.018 los ingresos que ha generado la empresa fueron de \$ 1602.57 por servicios prestados de asesoramiento y un reingreso del sueldo del Gerente más sus beneficios por \$ 4.194.60 dando un total de Ingresos de \$ 5.797.17, no existen mayores ingresos debido a que la empresa no ha prestado servicios. Así mismo el valor de costos y gastos del periodo de gastos como Personal, Honorarios, Mantenimiento, Suministros, comisiones y otros servicios por un total de \$ 5.996.88 quedando una diferencia en pérdida de \$ 199.71 la misma que se procederá de forma legal a Amortizar. Se considera que el valor del Estado de Situación se determina en el Activo de \$ 5.087.06, Pasivo de \$ 83.38 y un Patrimonio de \$ 5.203.39 dentro de lo cual existe una pérdida de \$ 199.71 y una utilidad acumulada de \$ 4487.43 y una pérdida acumulada de \$ 581.04 reserva legal de \$ 497.00. Se ha cumplido con todas las obligaciones ante todas las instituciones del Estado. No se ha dado movimiento aun a la empresa y únicamente se la ha mantenido.. No existen mayores novedades la documentación está en orden y respaldado.

Pongo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe. **RESOLUCIÓN.**

La Junta de accionistas aprueba el informe.

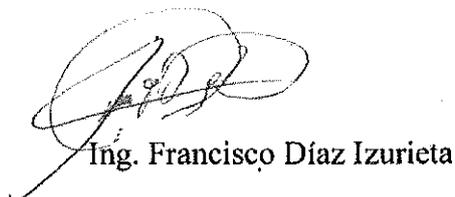
Habiéndose cumplido el orden del día, la Presidenta solicita uno minutos para la elaboración del Acta, una vez transcurrido el tiempo los accionistas escuchan el Acta y resuelven por unanimidad.

RESOLUCIÓN. La Junta de accionistas aprueba el Acta de esta Junta.

La Junta de Accionistas solicita se de por terminado la reunión siendo las 21H00 y para ratificar lo antes mencionado firman en unidad de acto:


Ing. Gabriela Díaz Izurieta

PRESIDENTE


Ing. Francisco Díaz Izurieta

GERENTE GENERAL